

# BASES DEL EVENTO

# III IDEATON

## CURSO 2025/2026

### 1. Objeto de aplicación y organización

Las siguientes bases serán aplicables para el evento IDEATÓN ANDALUZ RECAPACICLA UNIVERSIDADES, III edición”, el cual se celebrará de forma online en la plataforma digital habilitada a tal efecto, los días **21 y 23 de octubre de 2025 (Fase territorial)** y **29 de octubre de 2025 (Fase Final)**, dentro de las actuaciones encuadradas dentro del Programa Recapacicla Universidades desarrollado por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), las entidades encargadas de la gestión y reciclaje de envases Ecoembes y Ecovidrio, en colaboración con las Universidades públicas andaluzas. Ciconia Consultores Ambientales S.L., en calidad de secretaria técnica del Programa Recapacicla Universidades (Programa de educación ambiental sobre residuos y reciclaje) será la empresa encargada del desarrollo del mismo.

### 2. Dirigido a:

Este evento va dirigido prioritariamente a **estudiantes universitarios/as** de cualquier titulación, procedentes de cualquier Universidad pública o Centro de estudios superiores públicos de cada una de las provincias andaluzas, **matriculados en el curso académico 2025/2026**.

Igualmente, podrán participar otras personas con vinculación activa a la universidad durante el curso 25/26, tales como el **Personal Docente e Investigador (PDI)**, el **Personal de Administración y Servicios (PAS)**, así como **otras figuras investigadoras vinculadas a la universidad**, siempre que muestren interés en la temática del evento.

También se contempla la participación de **egresados/as, emprendedores/as y personas interesadas que hayan estado vinculadas o no a la universidad** respetando siempre la prioridad **para quienes estén vinculados activamente a la Universidad durante el curso 2025/2026**.

El evento tiene como objetivo generar ideas para proponer soluciones a la problemática de los residuos. El aforo máximo será de 150 participantes (75 participantes en la Fase Territorial de Andalucía Occidental y 75 en la Fase Territorial de Andalucía Oriental), repartidos en grupos de entre 3 a 5 personas.

### 3. Inscripciones

- 3.1. El periodo de inscripciones será hasta el **20 de octubre de 2025 a la 10:00 h.**
- 3.2. Tendrán prioridad en las inscripciones las personas físicas, mayores de edad, con vinculación activa en cualquiera de las universidades públicas andaluzas durante el curso 25-26.
- 3.3. Para participar no es necesario tener conocimientos específicos en informática.
- 3.4. La actividad es totalmente gratuita.
- 3.5. Modalidades de inscripción:

La inscripción podrá realizarse de dos formas:

- » **Inscripción en grupo:** los participantes podrán inscribirse en equipos ya formados de un mínimo de 3 personas y un máximo de 5. Independientemente de que se elija este formato cada integrante del grupo deberá rellenar una inscripción.
- » **Inscripción individual:** en este caso, será la organización quien asigne a cada participante un equipo determinado, fomentando, en la medida de lo posible, la creación de grupos heterogéneos y multidisciplinares, integrados por estudiantes de distintas titulaciones y perfiles diversos.

#### 3.6. Procedimiento de inscripción

Las inscripciones se formalizarán a través del formulario habilitado para tal efecto:

#### **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**

alojado en la página web oficial del programa: <https://recapaciclauniv.es/>

### 4. Sobre el desarrollo del evento

Los Ideatones serán en formato Virtual a través de la plataforma Zoom y habrá una primera fase territorial dividida en dos Ideatones (Andalucía Occidental y Andalucía Oriental) y una fase final autonómica donde los equipos ganadores de cada una de los territorios andaluces competirán por el premio final.

- » Fase Territorial Andalucía Occidental (Fase I) tendrá lugar **21 de octubre de 2025** y aunarà a todos los participantes ligados a las Universidades Públicas de Cádiz, Sevilla, Huelva y Córdoba. Contará con tres premios valorados en de **1.750 euros** y tendrá una duración de 6 horas de 9:00 a 15:00.
  - 1000€ para el equipo ganador del 1er Premio
  - 500€ para el equipo ganador del 2º Premio
  - 250€ para el equipo ganador del 3er Premio

- » Fase Territorial Andalucía Oriental (Fase I) tendrá lugar **23 de octubre de 2025** y aunar a todos los participantes ligados a las Universidades Públicas de Almería, Granada, Jaén y Málaga. Contará con tres premios valorados en de **1.750 euros** y tendrá una duración de 6 horas de 9:00 a 15:00.
  - 1000€ para el equipo ganador del 1er Premio
  - 500€ para el equipo ganador del 2º Premio
  - 250€ para el equipo ganador del 3er Premio
- » Fase autonómica (Fase Final) que será el día **29 de octubre de 2025** de 11:00 a 13:00 y donde los equipos ganadores del Primer premio de las dos fases territoriales competirán (defendiendo su idea) por el premio final de **1500 euros**.

**4.1.** Los participantes deberán **hacer uso de su propio dispositivo para acceder a la plataforma digital, preferiblemente ordenador o portátil.**

**4.2.** Los participantes se agruparán por equipos, siendo estos de mínimo 3 personas y máximo 5.

El IDEATÓN RECAPACICLA pondrá a disposición de los equipos:

- » **Agentes dinamizadores (mentores):** profesionales del emprendimiento y/o ambientales, que ayudarán a los equipos a desarrollar la idea de negocio (como solución al reto propuesto) a partir de la cumplimentación de los lienzos y que además brindarán información sobre los hitos del ideaton así como de los recursos a disposición de los participantes. Cada equipo contará con un/a mentor/a.
- » **Helpers:** expertos en economía circular que ofrecerán su apoyo en el desarrollo de los aspectos específicos para la solución al reto, así como garantizar su viabilidad en el mundo real y ofrecer información técnica a los participantes. Los helpers estarán siempre a disposición de los equipos para aclarar aspectos específicos y más técnicos a los participantes.

**4.3.** El IDEATON RECAPACICLA consistirá en la presentación por cada equipo de soluciones en forma de proyecto, a un RETO que no se desvelará a los participantes hasta que no dé comienzo el IDEATON. Dichas soluciones o proyectos seguirán una temática en común, que será un RETO en torno a la problemática de los residuos.

**4.4.** Para que una solución o proyecto se dé por válida deberán subirse los “Entregables (1, 2 y 3)” definidos por la organización, en tiempo y forma, al repositorio digital que establezca la organización y la solución al reto será defendida ante el jurado a tiempo real el propio día de la celebración de los Ideaton de las fases Territoriales. Estos entregables se corresponden con los lienzos facilitados en el día de realización del Ideaton.

**4.5.** Durante el día del desarrollo del IDEATÓN (Fase I), los participantes desarrollarán una serie de actividades y dinámicas, incluyendo píldoras formativas inspiradoras, orientadas a mejorar el conocimiento en materia de economía circular y las herramientas de emprendimiento circular.

**4.6.** En caso de detectar fraude durante el desarrollo del evento el equipo quedará penalizado. Se considera fraude la copia íntegra de propuestas presentadas a otros ideaton, hackathon o eventos similares por terceras personas o el uso de cualquier aplicación de chatbot de inteligencia artificial.

#### **4.7. Fase Autonómica (Fase Final)**

Los equipos que obtengan el Primer Premio en cada una de las fases territoriales (Andalucía Occidental y Andalucía Oriental) deberán preparar un vídeo de presentación de su propuesta, con una duración máxima de 4 minutos. Este vídeo será proyectado durante la Fase Final, que se celebrará el 29 de octubre de 2025, y servirá para exponer y defender la idea desarrollada.

La entrega del vídeo deberá realizarse conforme a los siguientes plazos:

- » **Ganadores del Primer Premio de Andalucía Occidental:** deberán enviar el vídeo, en el formato indicado y a través del formulario habilitado para tal fin, antes del 25 de octubre de 2025 a las 23:59 h.
- » **Ganadores del Primer Premio de Andalucía Oriental:** deberán enviarlo en las mismas condiciones antes del 27 de octubre de 2025 a las 23:59 h.

La organización facilitará el formulario y las especificaciones técnicas necesarias para la entrega del vídeo a los equipos correspondientes.

## **5. Compromiso de participación activa**

La participación en el Ideaton requiere el compromiso total de todos los miembros del equipo durante ambas fases del evento.

### » **Presencia obligatoria**

**Todos los participantes deberán estar conectados y participando activamente:**

- En **la Fase Territorial (Fase I)**, durante toda la jornada (21 o 23 de octubre, según universidad de referencia): **de 09:00 h a 15:00 h.**
- En **la Fase Autonómica (Fase Final)**, durante el **acto de defensa** de las propuestas finalistas **el día 29 de octubre de 2025 de 11:00 a 13:00.**

## » Requisitos y consecuencias

- Se entiende por **participación activa** la implicación real y continuada en todas las actividades del evento: trabajo en equipo, comunicación, desarrollo de ideas y defensa de la propuesta.
- El grado de participación de cada integrante será **evaluado por el helper asignado al grupo**, quien informará a la organización en caso de detectar inactividad o ausencia injustificada.

## ! Infracciones

- » Si el equipo está formado por **más de 3 personas y algún integrante no participa activamente durante toda la fase de concurso**:
  - Esa persona **quedará automáticamente excluida del derecho a recibir el premio**, incluso si su equipo resulta ganador.
- » Si el equipo está formado por **exactamente 3 personas, la inactividad de cualquiera de sus miembros implicará la descalificación del grupo completo** y la pérdida del derecho al premio.

## 6. Jurado y Premios

**6.1.** Habrá tres equipos ganadores por Ideaton territorial y uno autonómico, que resultarán del fallo del jurado creado al efecto, cuya decisión será inapelable. Si algún premio se quedara desierto, el equipo de trabajo de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), las entidades encargadas de la gestión y reciclaje de envases Ecoembes y ECOVIDRIO decidirán qué hacer con el importe destinado al o los premio/s desierto/s.

PREMIOS PRIMERA FASE	
Andalucía occidental	Andalucía oriental
<b>1º premio 1000€</b>	<b>1º premio 1000€</b>
<b>2º premio 500€</b>	<b>2º premio 500€</b>
<b>3º premio 250€</b>	<b>3º premio 250€</b>

**6.2.** Cada equipo deberá defender su idea de solución al reto.

- » En la Fase Territorial (Fase I) dispondrá de 120 segundos y podrá apoyar esta exposición con diapositivas. Dicha presentación deberá incluir, al menos en su inicio, la plantilla de fondo facilitada por la organización "Entregable III".

- » En la Fase autonómica (Fase Final) los equipos deberán preparar un video de máximo 4 min para presentar el día 29 de octubre 2025 donde expongan y defiendan su idea.
- » Todos los miembros del equipo deberán estar presentes en la defensa de su idea tanto en la Fase I como en la Fase autonómica.

**6.3.** El evento dispone de dos Primeros premios de 1.000 euros para cada equipo ganador de las Fases Territoriales (Fase I) , dos segundos premios de 500 euros para cada equipo ganador en segunda posición de las Fases Territoriales (Fase I), dos terceros premios de 250 euros para cada equipo ganador en tercera posición de las Fases Territoriales (Fase I) así como un premio final para el equipo ganador autonómico, que será elegido entre los ganadores del primer Premio de Andalucía Occidental y Oriental, siendo la cuantía de este premio de 1500 euros; por lo que el equipo ganador de la fase Territorial (Fase I) que se alce con el galardón autonómico, recibirá un total de 2.500 euros. En ambos casos (premio por territorio y premio autonómico) la cuantía se repartirá a partes iguales entre todos los integrantes del equipo. A la cuantía del premio habrá que aplicarle los impuestos vigentes. Las cuantías serán reembolsadas antes del 1 de enero de 2026 y una vez los/as ganadores/as hayan remitido rellena y firmada la documentación solicitada por Ciconia Consultores S.L.

**6.4.** Ni los agentes dinamizadores ni los Helpers se consideran integrantes de cada equipo a efectos de cobro del premio.

**6.5.** El jurado del III IDEATÓN ANDALUZ RECAPACICLA UNIVERSIDADES podrá estar compuesto por miembros de las entidades organizadoras y colaboradoras del evento, así como otras instituciones y docentes de las distintas universidades andaluzas.

**6.6.** Una vez acabado el evento, cualquiera de los equipos participantes en el III IDEATÓN ANDALUZ RECAPACICLA UNIVERSIDADES podrá solicitar la descarga de lienzos y manuales específicos para emprendimiento circular (RESOLVE), para seguir desarrollando su iniciativa emprendedora.

## 7. Criterios de calificación

**7.1.** Cada miembro del jurado podrá emitir una calificación cuantitativa entre 1 punto (mínimo) y 10 puntos (máximo), siendo la puntuación final del proyecto la media aritmética de todas las valoraciones o calificaciones de cada miembro del jurado.

Esta valoración se hará:

- » El día que se realicen los dos Ideatones de la Fase territorial (Fase I) entre todos los equipos participantes que corresponda, una vez hayan defendido su idea de solución al reto en 120 segundos.
- » El día 29 de octubre en Fase autonómica (Fase Final) entre los dos equipos ganadores del Primer Premio de la Fase I una vez hayan defendido su idea de solución al reto en formato vídeo de máximo 4 min.

**7.2.** Es importante tener en cuenta que los criterios de evaluación NO valorarán:

- » La titulación o capacitación de los proponentes para el desarrollo de la idea.
- » El ámbito de aplicación (doméstico o profesional).

**7.3.** El reparto de puntuaciones para obtener la calificación final por cada miembro del jurado será la siguiente:

CRITERIO	ASPECTOS QUE SE VALORAN	PUNTUACIÓN
Jerarquía de Residuos (Multi-R)	Se valorará positivamente aquellas medidas que mejor respondan al criterio de jerarquía de Residuos. 3 puntos a las medidas orientadas a la prevención, 2 puntos a la reutilización y 1 punto al reciclaje. En caso, de que una misma medida incida sobre varios niveles, se tendrá en cuenta el de mayor puntuación.	Máximo 3 puntos
Elevator Pitch (defensa de la propuesta tomando como base el Entregable III)	Se valorará la capacidad de concreción y la exposición hasta un máximo de 3 puntos.	Máximo 3 puntos
Desarrollo de la idea por su impacto social, ambiental e innovador	Se valorará que la solución presentada tenga un impacto social elevado y pueda dar respuesta parcial o totalmente a un problema existente relacionado con la temática propuesta. También se valorará la innovación, el trabajo realizado con la entrega en tiempo y forma de los entregables y vídeos (en el caso de aquellos equipos que pasen a la Fase Final, así como la idoneidad del modelo de negocio y su viabilidad.	Máximo 4 puntos

## 8. Confidencialidad y Aceptación de las Bases

La presentación al III IDEATÓN ANDALUZ RECAPACICLA UNIVERSIDADES presupone la aceptación, por parte de quienes concursan, de las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria.

La presentación de ideas o proyectos empresariales al III IDEATÓN ANDALUZ RECAPACICLA UNIVERSIDADES no afecta a la propiedad intelectual de los mismos, que seguirá siendo del equipo promotor de cada idea o proyecto, incluso en el caso de ser premiados.

- » Aceptar y cumplir las bases del mismo.
- » Que la información entregada es fidedigna.
- » Que son autores/as intelectuales de las ideas que presentan y que no han hecho uso de información privilegiada o registrada sin los permisos correspondientes.
- » Que los/as autores/as se hacen responsables por cualquier reclamación sobre propiedad intelectual o utilización de información de dominio privado.
- » Entregar la información adicional que se le pueda requerir.

## 9. Protección de Datos de Carácter Personal

De conformidad con lo establecido por la normativa vigente en materia de protección de datos personales, los datos aportados durante el proceso de inscripción serán tratados por Ciconia Consultores con la finalidad de realizar la gestión de las inscripciones y posibilitar el desarrollo, gestión y control del concurso y de la participación de los inscritos, así como para establecer las comunicaciones necesarias con los participantes, efectuar un seguimiento posterior de los proyectos presentados en el concurso y remitir información acerca de eventos y actividades de interés organizadas desde el Programa Recapacicla, finalidad basada en el artículo 6.1.b) del RGPD, tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales, en el artículo 6.1.c), tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, así como en el artículo 6.1.e), tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Sus datos podrán ser cedidos a las entidades organizadoras, a la Administración tributaria y a otras administraciones públicas. Será de aplicación lo establecido en la normativa vigente sobre transparencia en cuanto a la publicidad de los premios.

Ciconia podrá hacer uso del material fotográfico y audiovisual en el que aparezcan los participantes en esta actividad y acompañantes, para difusión y promoción de la misma a través de su página web, redes sociales y medios de comunicación, así como para el uso interno en memorias.

Asimismo, la organización podrá reproducir el nombre y apellidos del participante, el nombre de la propuesta, la categoría de participación en el concurso y el premio, en caso de ser ganador, en el marco de difusión del concurso.

Los datos se conservarán por el tiempo estrictamente necesario para la finalidad para la que se recaban. No obstante, podrán conservarse más tiempo con finalidades de archivo histórico o estadístico.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición a su tratamiento, así como cualquier otro que proceda en materia de protección de datos personales podrá ejercitarse a través de correo electrónico a la cuenta ([recapaciclauniv@ciconia.es](mailto:recapaciclauniv@ciconia.es)).

III IDEATON ANDALUZ RECAPACICLA UNIVERSIDADES

En Sevilla a 5 de septiembre de 2025